



Bogotá D.C.

Doctor
GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO
Contralor Municipal de Popayán
Cauca_Popayán

Ref: Segundo Informe Trimestral a la Contraloría Municipal de Popayán_Cauca
Período 01 de Octubre de 2017 al 31 de Diciembre de 2017

Estimado Doctor Ramos.

Reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública. En atención a la referencia, me permito informar las acciones adelantadas por esta Dirección con el propósito de dar cumplimiento al objeto y obligaciones del Convenio Interadministrativo de Cooperación N°237 del 21 de Julio de 2017, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría Municipal de Popayán.

DESCRIPCIÓN BREVE DE ACTIVIDADES ADELANTADAS

De acuerdo al cronograma de actividades para el año 2017 y conforme con las obligaciones por parte de Función pública, se han adelantado las siguientes actividades:

1) Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento al equipo de personas designadas por la Contraloría Municipal de Popayán, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, quienes serán los responsables de la implementación del SIGEP, en la Contraloría Municipal de Popayán.

#	Descripción Actividad	Fecha de la actividad	Indicador de la obligación	Promedio de cumplimiento de la obligación
1	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN	31/12/2017	% final de cumplimiento del IPV menos(-) % inicial de cumplimiento del IPV	100% - 0.0% = 100%

2) Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las personas designadas por las entidades sujetas a la vigilancia de la Contraloría Municipal de Popayán, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, quienes serán los responsables de la implementación del mismo en sus entidades.

#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad	Indicador actual de la obligación
1	<u>SUJETO DE CONTROL</u> ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	Contactar Jefe de Talento Humano para abordar actualización de vinculaciones e información de los contratos de prestación de servicios a cargo de la Alcaldía	31/12/2017	90.8%
2	<u>SUJETO DE CONTROL</u> EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN	Contactar Jefe de Talento Humano o responsable para recoger información institucional sobre empleo público y registrar en el SIGEP	31/12/2017	0%
3	<u>SUJETO DE CONTROL</u> EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P.	Contactar Jefe de Talento Humano o responsable para recoger información institucional sobre empleo público y registrar en el SIGEP	31/12/2017	0%
4	<u>SUJETO DE CONTROL</u> HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN	Contactar Jefe de Talento Humano o responsable para recoger información institucional sobre empleo público y registrar en el SIGEP	31/12/2017	0%
5	<u>SUJETO DE CONTROL</u> CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	Contactar Jefe de Talento Humano o responsable para recoger información institucional sobre empleo público y registrar en el SIGEP	31/12/2017	0%

6	<u>SUJETO DE CONTROL</u> PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN	Contactar Jefe de Talento Humano o responsable para recoger información institucional sobre empleo público y registrar en el SIGEP	31/12/2017	0%
7	<u>SUJETO DE CONTROL</u> CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN	Revisión composición participación social entidades públicas y naturaleza jurídica como sujeto de control en el SIGEP	31/12/2017	0%
8	<u>SUJETO DE CONTROL</u> EMPRESA DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	Revisión composición participación social entidades públicas y naturaleza jurídica para obligarle con registro y almacenamiento en el SIGEP	31/12/2017	0%
9	<u>PUNTO DE CONTROL</u> SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYÁN S.A.	Revisión composición participación social entidades públicas y naturaleza jurídica para obligarle con registro y almacenamiento en el SIGEP	31/12/2017	0%
10	<u>PUNTO DE CONTROL</u> CURADURÍA URBANA No.1	Revisión composición participación social entidades públicas y naturaleza jurídica para obligarle con registro y almacenamiento en el SIGEP	31/12/2017	0%
11	<u>PUNTO DE CONTROL</u> CURADURÍA URBANA No.2	Revisión composición participación social entidades públicas y naturaleza jurídica para obligarle con registro y almacenamiento en el SIGEP	31/12/2017	0%

2

Indicador de cumplimiento de la obligación: % final de cumplimiento del IPV menos(-) % inicial de cumplimiento del IPV (100%-0.0%= 100%)

3) Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento, a todos los jefes de talento humano de los organismos sujetos a vigilancia de la Contraloría Municipal de Popayán y apoyar el proceso de implementación del Componente del talento humano (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, ley de Cuotas, Plan Anual de Vacantes), así como del SIGEP.


#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad
1	SUJETO DE CONTROL ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN CAUCA	Contactar Jefe de Talento Humano para conocer diagnóstico y gestar Plan de Acción sobre Estrategia de Talento Humano	31/12/2017
Indicador de cumplimiento de la obligación: (asesorías realizadas x 100% / de asesorías planeadas) $01 \times 100\% / 1 = 100\%$			

Dentro de este indicador cabe resaltar la asesoría y orientación que se brindó a través de los canales institucionales y privados:

#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad
1	1431 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.	Contactar entidad para realizar gestión de registro de acuerdo con naturaleza jurídica y composición social mediante la cual se valora su adscripción como entidad pública.	31/01/2017
2	1937 CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	Contactar Empresa para implementar Modelo Estratégico de TH	31/01/2017
3	3940 E.S.P. EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS S.A.	Contactar Empresa para implementar Modelo Estratégico de TH	31/01/2017
4	4052 E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A.- EMTEL	Contactar Empresa para implementar Modelo Estratégico de TH	31/01/2017

5	5379 PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	Contactar Empresa para implementar Modelo Estratégico de TH	31/01/2017
---	---	--	------------


1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL CONVENIO	FIRMA
Maria Esperanza Peña Bejarano	Profesional Especializado- Dirección de Empleo Público	Asesora designada al Departamento - Supervisora del Convenio	

2. OBSERVACIONES GENERALES:

Es importante resaltar que se consultó orbita de competencia de la Contraloría sobre sus sujetos de control y puntos de control, para lo cual se precisa Sujetos de Control y Puntos de Control, según comunicación de la Secretaria General de la Contraloría.

3. REVISADO POR : (Jefe inmediato/supervisor)

NOMBRES Y APELLIDOS	Andrés Felipe González	
CARGO	Asesor Dirección de Empleo Público- Coordinador Grupo Asesoría y Gestión	

Anexos:
Lo anunciado en un (4) folios

PROYECTO: Maria Esperanza Peña Bejarano
 Fecha diligenciamiento: 15 de Diciembre de 2017

ENTIDAD	PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (NO INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)								EMPLEADOS PÚBLICOS, T.O., DOCENTES, SUPERNUMERARIO		CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD						
	TOTAL PLANTA POR NORMA	PLANTA APROBADA REAL	PLANTA PERMANENTE DISTRIBUIDA	PLANTA TEMPORAL DISTRIBUIDA	PLANTA TRANSITORIA DISTRIBUIDA	TOTAL No. EMPLEOS DE PLANTA DISTRIBUIDA	No. EMPL EADOS VINCULADOS	VACANTES QUE REPORTA LA ENTIDAD (Actualiza a asesor)	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2017	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes	No. VINCULADOS/ No. CARGOS PLANTA	PESO %	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION Y GESTION CONTRATOS
ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	131	125	121	0	0	121	108	15	188	115	1113	681	98,2%	80%	78,5%	61,2%	20%	12,2%	90,8%
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA - POPAYAN-	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	0		0	0	0	0	0		53	11	30	3	NO VINCULADO	80%	0,0%	10,0%	20%	2,0%	2,0%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CAUCA	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	58	58	56	0	2	58	3	0	70	48	2	0	5,2%	100%	5,2%	0,0%	0%	0,0%	5,2%
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	14	14	14	0	0	14	14	0	15	10	17	0	100,0%	80%	80,0%	0,0%	20%	0,0%	80,0%
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
E.P.S.I. ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%

ENTIDAD	PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (NO INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)								EMPLEADOS PUBLICOS, T.O., DOCENTES, SUPERNUMERARIO		CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD						
	TOTAL PLANTA POR NORMA	PLANTA PERMANENTE DISTRIBUIDA	PLANTA TEMPORAL DISTRIBUIDA	PLANTA TRANSITORIA DISTRIBUIDA	TOTAL No. EMPLEOS DE PLANTA DISTRIBUIDA	No. EMPLEADOS VINCULADOS	VACANTES QUE REPORTA ENTIDAD (Actualiza asesor)	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2017	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes	No. VINCULADOS/ No. CARGOS PLANTA	PESO %	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION Y GESTION CONTRATOS	
E.S.E HOSPITAL PRESBITERO LUIS FELIPE ARBELAEZ	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
E.S.E POPAYAN	0	0	0	0	0	0		4	0	50	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
MOVILIDAD FUTURA SAS	0	0	0	0	0	0		96	62	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA - POPAYAN	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE - POPAYAN	0	0	0	0	0	0		2	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
E.S.E. NORTE III	22	22	22	0	0	22	21	1	23	20	16	0	100,0%	80%	80,0%	0,0%	20%	0,0%	80,0%
E.S.E. ORIENTE - BELALCAZAR	0	0	0	0	0	0	0		16	10	3	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
E.S.P ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A.	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
E.S.P. EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS S.A.	0	0	0	0	0	0	0		20	2	19	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%

ENTIDAD	PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (NO INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)								EMPLEADOS PUBLICOS, T.O., DOCENTES, SUPERNUMERARIO	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD						
	TOTAL PLANTA POR NORMA	PLANTA PERMANENTE DISTRIBUIDA	PLANTA TEMPORAL DISTRIBUIDA	PLANTA TRANSITORIA DISTRIBUIDA	TOTAL No. EMPLOES DE PLANTA DISTRIBUIDA	No. EMPL EADOS VINCULADOS	VACANTES QUE REPORTA LA ENTIDAD (Actualiza 23 asesor)	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2017	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes	No. VINCULADOS/ No. CARGOSPLAN TA	PESO %	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION Y GESTION CONTRATOS
E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. - EMTL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
FONDO DE VIVIENDA DE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	1426	1426	1425	0	1425	1366	30	1486	492	805	44	97,9%	80%	78,3%	5,5%	20%	1,1%	79,4%
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES CAUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%
LOTERIA DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%

ENTIDAD	PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (NO INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)								EMPLEADOS PUBLICOS, T.O., DOCENTES, SUPERNUMERARIO		CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD						
	TOTAL PLANTA POR NORMA	PLANTA PERMANENTE DISTRIBUIDA	PLANTA TEMPORAL DISTRIBUIDA	PLANTA TRANSITORIA DISTRIBUIDA	TOTAL No. EMPLEOS DE PLANTA DISTRIBUIDA	No. EMPLEADOS VINCULADOS	VACANTES QUE REPORTA ENTIDAD (Actualiza asesor)	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2017	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes	No. VINCULADOS/ No. CARGOS PLANTA	PESO %	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION Y GESTION CONTRATOS	
PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0		10	3	12	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
TALLERES EDITORIALES DEL CAUCA	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
TERMINAL DE TRANSPORTES POPAYÁN S.A.	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
CURADURIA URBANA 1 DE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
CURADURIA URBANA 2 DE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	NO VINCULADO	80%	0,0%	0,0%	20%	0,0%	0,0%	
TOTALES	1651	1645	1638	0	2	1640	1512	46	2003	773	2067	728	94,6%	100%	94,56%	35,22%	0%	0,00%	94,6%

María Esperanza Peña Bejarano

Asunto: SEGUIMIENTO TERRITORIAL_ALCALDIA DE POPAYÁN

Importancia: Alta

De: María Esperanza Peña Bejarano
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2017 12:57 p.m.
Para: 'talentohumano@popayan.gov.co'
Asunto: SEGUIMIENTO TERRITORIAL_ALCALDIA DE POPAYÁN
Importancia: Alta

Estimado doctor.

Este es el corte de la ALCALDÍA DE POPAYÁN al 31 de diciembre de 2017, que muestra avance registro información del INDICADOR DE SITUACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD y que se generará acciones de revisión y actualización en el SIGEP.

SEGUIMIENTO TERRITORIAL 2017										
COD_INSTITUCION	PAZ	ENTIDAD	ORDEN	SUBORDEN	DPTO	MUNICIPIO	CATEGORIA_MUNICIPIO	CLASIFICACION_ORGANICA	NATURALEZA_JURIDICA	FECHA EN LA QUE PLANTA
0450		ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	Territorial	Municipal	Cauca	POPAYÁN	2	Ejecutiva	Alcaldía Capital	31/12/2016

PLANTA DE PERSONAL: SERVIDORES PÚBLICOS (NO INCLUYE TRABAJADORES OFICIALES)						EMPLEADOS PUBLICOS, T.O., DOCENTES, SUPERNUMERARIOS,ETC. (INFORMATIVO)			CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		
TOTAL PLANTA POR NORMA	REAL	PLANTA PERMANENTE DISTRIBUIDA	PLANTA TEMPORAL DISTRIBUIDA	PLANTA TRANSITORIA DISTRIBUIDA	TOTAL No. EMPLEOS DE PLANTA DISTRIBUIDA	No. EMPLEADOS VINCULADOS	QUE REPORTA ENTIDAD Actualiza 2017	Total Hojas de Vida activas	No. Declaraciones Bienes y Rentas Vigencia 2016	Total Hojas de vida activas	No. De contratos vigentes
131	125	121	0	0	121	108	15	198	115	1113	681

INDICADOR DE SITUACION DE VINCULACION DE LA ENTIDAD						
No. VINCULADOS/No. CARGOS PLANTA	PESO %	PORCENTAJE DE VINCULACION	No. CONTRATOS VIGENTES/No. H DE V ACTIVAS DE CONTRATISTAS	PESO%	PORCENTAJE DE CONTRAT	INDICE PONDERADO DE VINCULACION Y GESTION CONTRATOS
98,2%	80%	78,5%	61,2%	20%	12,2%	90,8%

Maria Esperanza Peña Bejarano

Profesional Especializado – Dirección de Empleo
Público

✉ mpena@funcionpublica.gov.co

☎ +57 (1) 739 5656 Ext. 703

☎ +57 (1) Fax 739 5657

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C.

Código Postal: 111711



Amparo Luna Matallana

De: Doris Atahualpa Polanco
Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2018 8:44 p. m.
Para: María Esperanza Peña Bejarano
CC: Angela Maria Gonzalez Lozada; Natalia Astrid Cardona Ramirez; Amparo Luna Matallana; Andres Felipe Gonzalez; Frank Alexander Yara Guevara
Asunto: RV: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 213 DE 2017, 237 DE 2017 Y 240 DE 2017
Datos adjuntos: GUIA PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf; RESOLUCION DE SUPERVISION 251 de 2015.pdf; Convenio 240 de 2017.pdf; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 213 DE 2017 CONTRALORIA CAUCA.pdf; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 237 DE 2017 CONTRALORIA POPAYAN.PDF

María Esperanza: Atendiendo instrucciones de la Doctora ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA – Secretaria General, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada Supervisora de los siguientes Convenios interadministrativos, para lo cual adjunto al presente digital de los mismos, Resolución N° 251 del 6 de mayo de 2015 “Por la cual se regula la Supervisión e interventoría de contratos en el Departamento Administrativo de la Función Pública” y la Guía para ejercer la supervisión de Colombia Compra Eficiente:

NOMBRE DE CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA Y DURACIÓN	SUPERVISOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA No 213 DE 2017.	Aunar esfuerzos, estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para apoyar a LA FUNCIÓN PÚBLICA, en la implementación del componente del talento humano del MECI y del sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en la Contraloría General del Departamento del Cauca y en los organismos sujetos a su vigilancia.	Suscripción del convenio: 8 de Junio de 2017. Duración: 3 años.	María Esperanza Peña Bejarano
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE POPAYÁN No 237 DE 2017.	Aunar esfuerzos, entre la Contraloría Municipal de Popayán y la Función Pública, en la generación de estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para la implementación de la Gestión del Empleo Público, (SIGEP) , en la Contraloría Municipal de Popayán y en los organismos sujetos a su vigilancia.	Suscripción del convenio: 21 de Julio de 2017. Duración: 3 años.	María Esperanza Peña Bejarano
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA No 240 DE 2017.	Aunar esfuerzos, estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para apoyar a LA FUNCIÓN PÚBLICA, en la implementación del componente del talento humano del MECI y del sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en la Contraloría Departamental del Huila y en los organismos sujetos a su vigilancia.	Suscripción del convenio: 1 de Agosto de 2017. Duración: 3 años.	María Esperanza Peña Bejarano

PARA: MARÍA ESPERANZA PEÑA BEJARANO – Profesional Especializado de la Dirección de Empleo Público.
ASUNTO: Designación de Supervisión de los Convenios Interadministrativos 213 de 2017, 237 de 2017 y 240 de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual,

las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

En virtud de lo anterior y de lo establecido en los Convenios Interadministrativos 213 de 2017, 237 de 2017 y 240 de 2017, me permito comunicarle que ha sido designada Supervisora de dichos convenios, junto con sus adiciones, modificaciones y prórrogas que se presenten durante su ejecución, para lo cual adjunto los Convenios en mención.

En ejercicio de ésta facultad y lo establecido en los Convenios Interadministrativos 213 de 2017, 237 de 2017 y 240 de 2017, deberá cumplir las siguientes funciones generales, entre otras:

- Verificar que el contratista cumpla con las condiciones, características, términos y valores objeto del convenio en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten incumplimientos por parte del (los) contratista(s) en la ejecución del convenio, sus adiciones, modificaciones o prórrogas deberá informarle inmediatamente por escrito a la Secretaria General del Departamento, ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO, así mismo como las causas que originaron dicho incumplimiento.
- La supervisión del convenio consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.
- Hacer seguimiento del convenio, adiciones, modificaciones o prórrogas, garantizando que los mismos se cumplan de acuerdo con el objeto y las obligaciones pactadas, para lo cual presentará oportunamente informes escritos.
- Las demás que se deriven del objeto del convenio.
- Le recuerdo que se constituye en falta gravísima, no cumplir a cabalidad las funciones como supervisor del convenio (artículo 48 numeral 34 Ley 734 del 2002). Es deber del supervisor mantener informada a la entidad contratante de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del convenio, o cuando tal incumplimiento se presente.
- Verificar que EL CONTRATISTA actualice permanentemente la hoja de vida en el SIGEP, si aplica
- Proyectar el Acta de Liquidación del Convenio, si aplica.
- Las demás establecidas en la Resolución N° 251 del 6 de mayo de 2015 "por la cual se reglamenta la Supervisión e Interventoría de Contratos en el Departamento Administrativo de la Función Pública".

Doris Atahualpa Polanco

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

✉ atahualpa@funcionpublica.gov.co

☎ +57 (1) 739 5656 Ext. 410

☎ +57 (1) Fax 739 5657

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C

Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co

www.funcionpublica.gov.co/eva



Christian Alexander Florez Guerrero

De: María Esperanza Peña Bejarano
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 05:17 p.m.
Para: Christian Alexander Florez Guerrero
Asunto: Cronograma de actividades 2018

Importancia: Alta

psi

De: María Esperanza Peña Bejarano
Enviado el: jueves, 01 de marzo de 2018 05:21 p.m.
Para: secretariageneral@contraloria-popayan.gov.co
CC: Andres Felipe Gonzalez; Christian Alexander Florez Guerrero
Asunto: Cronograma de actividades 2018
Importancia: Alta

Estimada doctora Ibón.

Me permito comunicarle que soy su operador en la supervisión del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO suscrito entre la CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPAL y FUNCIÓN PÚBLICA, para lo cual agradezco enviarnos el CRONOGRAMA_ACTIVIDADES_2018, en desarrollo del plan de trabajo suscrito entre las partes.

Con sentimiento de consideración y aprecio,

MARIA ESPERANZA PEÑA BEJARANO

Profesional Especializado

Dirección de Empleo Público

✉ mpena@funcionpublica.gov.co

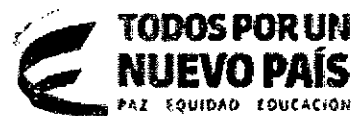
☎ +57 (1) 7395656 Ext.703

☎ +57 (1) 300 2925509

Carrera 6 No. 12-62, Piso 7. Bogotá, D.C

www.funcionpublica.gov.co

www.funcionpublica.gov.co/eva



Tú sirves a tu país. nosotros te servimos a ti

Si lee esta línea, por favor abrir también necesario. Please read this line if you really need to. If not green

Si usted lee esta línea, por favor abrir también necesario. Please read this line if you really need to. If not green

Si usted lee esta línea, por favor abrir también necesario. Please read this line if you really need to. If not green

Christian Alexander Florez Guerrero

De: Christian Alexander Florez Guerrero
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 11:49 a.m.
Para: María Esperanza Peña Bejarano
CC: Francisco Alfonso Camargo Salas; Andres Felipe Gonzalez; María Jose Martinez Corena
Asunto: Presentacion informes de supervision Convenios Contraloria de Popayan No 237 de 2017, Contraoía de Huila No 240 de 2017, Contraloria del Cauca No 213 de 2017.

Buenas días

Apreciada Esperanza.

Reciba un cordial saludo.

Conociendo en cuenta que usted fue asignada como supervisora de los siguientes convenios:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE POPAYÁN No 237 DE 2017. Objeto contractual : "Aunar esfuerzos, entre la Contraloría Municipal de Popayán y la Función Pública, en la generación de estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para la implementación de la Gestión del Empleo Público, (SIGEP), en la Contraloría Municipal de Popayán y en los organismos sujetos a su vigilancia."

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA No 240 DE 2017. Objeto contractual: "Aunar esfuerzos, estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para apoyar a LA FUNCIÓN PÚBLICA, en la implementación del componente del talento humano del MECI y del sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en la Contraloría Departamental del Huila y en los organismos sujetos a su vigilancia."

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA No 213 DE 2017. Objeto contractual: "Aunar esfuerzos, estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas para apoyar a LA FUNCIÓN PÚBLICA, en la implementación del componente del talento humano del MECI y del sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en la Contraloría General del Departamento del Cauca y en los organismos sujetos a su vigilancia."

Solicito cordialmente la presentación de los informes de supervisión de acuerdo con lo estipulado por la Resolución No 251 de 2015 " Por la cual se regula la supervisión e interventoría de contratos en el Departamento Administrativo de la Función Pública"

Es importante evidenciar las gestiones adelantadas para archivar en la carpeta del convenio, tales como:

- Plan de trabajo 2018. (este deberá estar debidamente firmado entre las partes o con el soporte electrónico.
- Actas de reunión o registros de reunión.
- Si en reuniones surgieron compromisos, se deberá allegar los soportes del cumplimiento de dichos compromisos.
- Informes del cumplimiento de las partes de acuerdo a las obligaciones contractuales.
- Demás anexos que den muestra del cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente.

Christian Alexander Florez Guerrero

Contratista/ Dirección de Empleo Público

✉ cflorez@funcionpublica.gov.co

☎ +57 (1) 739 5656 Ext. 701

☎ +57 (1) Fax 739 5657

Celular: 3142024557

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C

Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co

www.funcionpublica.gov.co/eva



Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti

No imprimas este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial: La información contenida en este e-mail es confidencial y puede ser de carácter interno. Si usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue esta información ni la copie, distribuya o haga uso de ella. Si usted cree haber recibido esta información por error, comuníquese con el remitente y elimine esta información de su sistema inmediatamente. Gracias por su colaboración.

Confidential: The content of this message is confidential and is for the exclusive use of the person or persons named in the e-mail. If you have received this message in error, please do not disseminate it and delete it from your system. Please notify the sender.